

DON ANTONIO CASIMIRO GAVIRA MORENO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

H A C E S A B E R: Que por el Ayuntamiento Pleno al punto 12º de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2010, se tomó un acuerdo que dice como sigue:

12.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

Vista la propuesta de acuerdo cuya parte expositiva literalmente se transcribe:

“En el Pleno de Organización celebrado con fecha 13 de julio de 2007, se creó la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, con base en lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del entonces vigente Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Considerando que la Presidencia de la Mesa de Contratación la ostenta el Sr. Alcalde-Presidente, no previéndose la posibilidad de delegación.

Considerando que el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, establece en su artículo 21.7 que para la válida constitución de la mesa deberá estar presente, en todo caso, y entre otros, el Presidente de la misma.

Considerando que la plaza de Vicesecretaría del Ayuntamiento fue amortizada mediante acuerdo de Pleno de fecha 28 de enero de 2010, así como la conveniencia de evitar la designación como suplentes de cargos o personas específicas.

Considerando que don Pedro Arias Romero renunció a la condición de Concejal del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, habiendo tomado posesión del cargo de Concejal don Antonio Jiménez López”.

El Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, adopto el siguiente acuerdo:

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, de manera que tenga la siguiente composición:

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.

Vocales: Composición Política

PSOE:

Titular: D. Antonio Soria Ponce

Suplente: Dña. Purificación Miranda Ortega

Titular: D. Manuel Ortega Sosa

Suplente: D. Agustín Marín Sánchez

Titular: Dña. M^a Isabel Galocha Mateos

Suplente: Dña. Ana Juidías Aldana.

PP:

Titular: D. Juan Antonio Galocha Peña

Suplente: D. Antonio Jiménez López

IU-LV-CA

Titular: D. José Carlos Copete Sánchez

Suplente: Dña. M^a Josefa García Carrión

PA:

Titular: Dña. María Antúnez González

Suplente: Dña. Asunción Romero Gallardo

Vocales: Composición Técnica

Titular: Interventor de Fondos

Suplente: Funcionario de carrera del Área de Intervención.

Titular: Secretario General de la Corporación

Suplente: Funcionario de carrera del Área de Secretaría.

Titular: Arquitecto Municipal

Suplente: Arquitecto Técnico Municipal

Titular: Técnico de Contratación

Suplente: Funcionario de carrera del Área de Secretaría.

Secretario: D. Ramón J. Mediano Villalobos

Suplente: Funcionario de carrera de la Corporación.

Segundo.- Publicar la nueva composición de la Mesa de Contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Perfil de contratante del Ayuntamiento, tal como prescribe el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mairena del Alcor, 4 de marzo de 2010

El Alcalde

D. Antonio C. Gavira Moreno.